

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. FGE-CGP-IG-21-0001

*FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
PERIODO 2021*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>6</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL XXXXX	6
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	6
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	6
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	8
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	8
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	18
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	31
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	31
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>33</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>37</u>

INFORME DE GESTIÓN 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

1 INTRODUCCIÓN

2 INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 194 respecto a “La Fiscalía General del Estado establece que es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General son su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales, derechos y garantías del debido proceso”. En concordancia con el Art. 195 de la misma Carta Magna “La Fiscalía dirigirá, de oficio o a petición de parte, la investigación preprocesal y procesal penal; durante el proceso ejercerá la acción pública con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. De hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal”.

La Fiscalía General del Estado es una institución autónoma, que dirige la investigación preprocesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas. Cuya visión es ser una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la justicia reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.

La Fiscalía Provincial de Chimborazo en el año 2021, ha fortalecido el compromiso para alcanzar la justicia y brindar un servicio de calidad y con calidez a la ciudadanía. A través de cada una de las Unidades que la conforman implementando la innovación en sus servicios a través de su equipo humano y profesional.

La Fiscalía de Chimborazo registra un total de 116 servidores y 2 trabajadores, de los cuales 86 son misionales y 33 de apoyo. Del total de servidores, el 47 % son mujeres y el 53 % hombres. En los puntos de atención laboran 25 Agentes Fiscales y 1 Fiscal de Justicia Juvenil, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En el caso de dos cantones (Chambo y Penipe), por necesidad institucional, 1 Agente Fiscal y el Fiscal de Justicia Juvenil deben atender 2 fiscalías.

La Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía con escala a nivel nacional, a través de 27 fiscalías, 10 de ellas son Multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 17 son especializadas en temas como: (Patrimonio Ciudadano, Soluciones Rápidas, Personas y Garantías, Administración Pública, Violencia de Género, Justicia Juvenil, Fedoti, Fe Pública y Accidentes De Tránsito).

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (1 unidad en la actualidad GAI, que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscal, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales, digitadores asesores y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Entre las principales atribuciones y gestiones de la Fiscalía Provincial, ha cumplido lo establecido en el numeral 2.1.1.1 de la gestión de Fiscalía Provincial del Estatuto Orgánico por procesos, que tiene como misión según el literal c, entre ellas: Ratificar o revocar las resoluciones de agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos, de acuerdo a solicitud en consulta realizada por el Juzgador, a petición de parte o de oficio; disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito; Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal; Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los caso que estén involucradas personas que se sujetan a fuero de corte provincial; Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central; 6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones preprocesales y procesales penales; así como, las resueltas con resoluciones judiciales; articular acciones de investigación

preprocesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel provincial; articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial, entre otras que el reglamento así lo establecida y aquellas dispuestas por la máxima autoridad y Directores Nacionales.



3 DESARROLLO DEL INFORME

3.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

3.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

3.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

Contra la corrupción

La transparencia en el ejercicio de las competencias institucionales es uno de las principales ventanas que cristalizan el actuar de los funcionarios de la Fiscalía, por lo que para llegar a ello, se debe implementar un proceso interno de concientización, profesionalización, empatía, responsabilidad y confianza en cada uno de los equipos de trabajo, es así que durante el año 2021 se han mantenido reuniones permanentes los señores Fiscales, Secretarios, Asistentes, personal administrativo y peritos a fin de coordinar acciones que enfatizan la Transparencia, para garantizar un acceso libre, completo, veraz y oportuno a la información, por lo que a través de las reuniones mantenidas se ha procedido a evaluar la gestión realizada, implementando una mejora permanente en todos los niveles de atención.



Se han realizado reuniones interinstitucionales con varias instituciones, movimientos ciudadanos y demás organismos como: Consejo de la Judicatura, Policía Judicial, Criminalística, DINASED, DINAPEN, ECU 911, Policía Nacional, Educación, Fundaciones y otras instituciones afines a la Investigación Penal, para ahondar esfuerzos, obtener compromisos y alcanzar la efectividad en la Investigación Penal respecto a temas de pericias, recepción de expedientes para resolución de archivos en la Unidad Penal,

audiencias, entre otros aspectos inherentes a las competencias de la Fiscalía, Estas reuniones han sido permanentes y de las cuales se han obtenido resultados importantes.

Por disposición de Fiscalía Provincial a través de Secretaría Provincial se ha enviado de forma permanente comunicados y disposiciones, recordando siempre la atención con celeridad en la tramitología, calidez en la atención a las víctimas, sin discriminación y con énfasis en la población de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad. Principalmente en la Unidad de Peritaje Integral, Servicio de Atención Integral, Flagrancias, Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, Adolescentes Infractores y Violencia de Género. Se han llevado a cabo entrevistas radiales, en lo que se ha dado a conocer los servicios que presta la Fiscalía, así también se han llevado a cabo capacitaciones en centros educativos de la provincia con temas de adolescentes infractores, violencia de género a través de las señoras Fiscales de Género y Fiscales Multicompetentes. Capacitaciones en instituciones de la fuerza pública como Policía Nacional, y también se ha participado de forma activa y permanente en las reuniones de la COMIN, que coordina el Ejército Nacional, donde también se exponen los servicios que despliega la Fiscalía de Chimborazo.



Durante el año 2021 se ha mantenido canales adecuados para establecer diálogos con distintos actores y sectores sociales, medios de comunicación, entidades públicas y privadas, colectivos, gremios y demás figuras de representación de la sociedad, siendo una gestión de puertas abiertas a la ciudadanía, quienes han presentado sus inquietudes y solicitudes. Es así, que para el informe de Rendición de Cuentas del periodo 2020 que se llevó a cabo en mayo del 2021, se contó con la presencia de asociaciones gremiales de mercados, barrios, periodistas, abogados entre otros sectores de la Provincia, la misma que se llevó a cabo de forma virtual, mediante la plataforma zoom y Facebook.

La Gestión de la Fiscalía de Chimborazo, ha sido cubierta por medios de comunicación y comunicación social de la institución, lo que permite dar a conocer el trabajo que viene desarrollando y transparentar los resultados obtenidos y derivados de las actuaciones fiscales.



3.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

3.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Resultado de la Investigación Penal (Misional)

La Fiscalía de Fuero Provincial de Chimborazo a través de su Fiscal Provincial Dra. Mayra Moreno Hernández, ha sustanciado procesos de en los que se encuentran involucradas autoridades que gozan de Fuero Provincial, a más de ello, en el año 2021 al ser designada para conformar la Fuerza de Tarea Conjunta se continuó con la sustanciación de procesos de fuero provincial motivo de la Pandemia, lo que conlleva la Investigación Penal por casos de corrupción derivados de la emergencia sanitaria, durante el año 2021 se investigaron 14 casos de autoridades seccionales de: Chimborazo, Bolívar, Tungurahua, Loja y Cotopaxi.

En relación a la Investigación Preprocesal y Procesal Penal, la Fiscalía de Chimborazo en el año 2021 (27 fiscalías en los 10 Cantones de la Provincia), ha obtenido una cifra importante de casos resueltos.

- NDDs. Ingresadas: **7650**
- NDDs. depuradas: **7911**

Tabla 1. Noticias del Delito por Cantón - período enero – diciembre 2021

CANTÓN	NOTICIAS DEL DELITO
ALAUÍS	232
CHAMBO	113
CHUNCHI	166
COLTA	230
CUMANDÁ	251
GUAMOTE	194
GUANO	605
PALLATANGA	127
PENIPE	90
RIOBAMBA	5638
CHIMBORAZO	7650

Fuente: SIAF

Elaboración: Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2021

#	Delito	Cantidad
1	HURTO	1024
2	ROBO	716
3	DAÑOS MATERIALES	687
4	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	658
5	ESTAFA	565
6	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	412
7	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	348
8	INTIMIDACIÓN	308

9	DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA. SI LA VÍCTIMA ES UNA PERSONA MENOR DE DIECIOCHO AÑOS, MAYOR DE SESENTA Y CINCO AÑOS, MUJER EMBARAZADA, PERSONA CON DISCAPACIDAD O QUE PADEZCA ENFERMEDADES QUE COMPROMETAN SU VIDA	205
10	VIOLACIÓN	192

Fuente: SIAF 1

Elaboración: Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

Tabla 3. Noticias del Delito Flagrantes - período enero – diciembre 2021

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
ALAUZÍ	16
CHAMBO	14
CHUNCHI	10
COLTA	27
CUMANDÁ	22
GUAMOTE	22
GUANO	61
PALLATANGA	12
PENIPE	2
RIOBAMBA	551
CHIMBORAZO	737

Fuente: SIAF 1.

Elaboración: Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

Tabla 4. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2021

#	Acto Administrativo	Cantidad
1	ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	650
2	REVENIDO QUIMICO	150
3	MUERTE NO DELICTIVA	148
4	VEHICULO RETENIDO	107
5	SUICIDIO - CONSUMADO	18
6	ALLANAMIENTOS	16
7	OTROS	16

8	OSAMENTAS	3
9	MEDIOS DE COMUNICACION	2
10	CONSULTA DE INFORMACION - ART. 154	2
11	ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	1

Fuente: SIAF 1.

Elaboración: Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

Tabla 5. Causas Depuradas por Fiscalía. Periodo enero – diciembre 2021

UNIDADES FISCALES	Cantidad
DESPACHO PROVINCIAL	13
FISCALIA ESPECIALIZADA DE ADMINISTRACION Y FE PUBLICA 1	45
FISCALIA ESPECIALIZADA DE FE PUBLICA 2	85
FISCALIA ESPECIALIZADA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL	129
FISCALIA ESPECIALIZADA DE PATRIMONIO CIUDADANO 1	267
FISCALIA ESPECIALIZADA DE PATRIMONIO CIUDADANO 2	346
FISCALIA ESPECIALIZADA DE PERSONAS Y GARANTIAS 1	85
FISCALIA ESPECIALIZADA DE SOLUCIONES RAPIDAS 1	1012
FISCALIA ESPECIALIZADA DE SOLUCIONES RAPIDAS 2	606

FISCALIA ESPECIALIZADA DE SOLUCIONES RAPIDAS 3	522
FISCALIA ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA DE GENERO 1	250
FISCALIA ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA DE GENERO 2	163
FISCALIA ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA DE GENERO 3	194
S.A.I.	1216
JUSTICIA JUVENIL	67
DELITOS DE TRANSITO 1	153
DELITOS DE TRANSITO 2	204
DELITOS DE TRANSITO 3	280
ALAUSI	220
PALLATANGA	113
CHAMBO	130
CHUNCHI	79
CUMANDA	702
COLTA	144
GUAMOTE	293
GUANO 1	198
GUANO 2	200
PENIPE	195
TOTAL:	7911

Fuente: Reportes Provinciales de las unidades fiscales de la Fiscalía Provincia de Chimborazo.
Elaboración: Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

Tabla 6. Estatus provincial por unidades fiscales enero – diciembre 2021

Déficit Fiscales Provincia Chimborazo									
PROVINCIA	CANTÓN	POBLACION	FISCALES ACTUALES	DEFICIT-FISCALES	TOTAL-FISCALES	TASA ACTUAL	TASA ÓPTIMA	UNIDAD JUDICIAL	DESAGREGADO-UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
CHIMBORAZO	ALAUSÍ	45054	1	0	1	2,22	2,57	SI	NO
CHIMBORAZO	COLTA	44838	1	0	1	2,23	3,08	SI	NO
CHIMBORAZO	CHAMBO	13378	0	1	1	0	8,94	NO	NO
CHIMBORAZO	CHUNCHI	12795	1	0	1	7,82	9,54	SI	NO
CHIMBORAZO	GUAMOTE	58291	1	1	2	1,72	2,96	SI	NO
CHIMBORAZO	GUANO	48395	2	0	2	4,13	4,9	SI	NO
CHIMBORAZO	PALLATAN	12277	1	0	1	8,15	10,05	SI	NO
CHIMBORAZO	PENIPE	6955	1	0	1	14,38	14,38	NO	NO
CHIMBORAZO	CUMANDÁ	17973	1	1	2	5,56	9,41	SI	NO
CHIMBORAZO	RIOBAMBA	264048	18	0	18	6,82	7	SI	SI

Fuente: Dirección de Procesos y Calidad en la Gestión y Servicios
Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información

Aportes Ciudadanos:

- **Se informe a la ciudadanía sobre el incremento de violencia de género en la época de pandemia.**

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CAUSAS DE VIOLENCIA DE GENERO

AÑOS 2020 - 2021

PERIODO 2020

Delito	Consumado	Tentativa
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	306	0
VIOLACIÓN	164	0
ABUSO SEXUAL	87	0
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	63	0
ABUSO SEXUAL CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS DE EDAD O CON DISCAPACIDAD; CUANDO LA PERSONA NO TENGA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O POR CUALQUIER CAUSA NO PUEDA RESISTIRLO; O SI LA VÍCTIMA, COMO CONSECUENCIA DE LA INFRACCIÓN, SUFRA UNA LESIÓN FÍSICA O DAÑO PSICOLÓGICO PERMANENTE O CONTRAIGA UNA ENFERMEDAD GRAVE O MORTAL.	24	0

ACOSO SEXUAL	18	0
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI COMO RESULTADO DE LAS LESIONES SE PRODUCE EN LA VÍCTIMA UN DAÑO, ENFERMEDAD O INCAPACIDAD DE CUATRO A OCHO DÍAS.	7	0
ABUSO SEXUAL SI LA VÍCTIMA ES MENOR DE SEIS AÑOS.	6	0
VIOLACIÓN LA VÍCTIMA ES MENOR DE DIEZ AÑOS.	5	0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI SE PROVOCA DAÑO LEVE QUE AFECTE CUALQUIERA DE LAS DIMENSIONES DEL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA PERSONA, EN LOS ÁMBITOS COGNOSCITIVOS, AFECTIVOS, SOMÁTICOS, DE COMPORTAMIENTO Y DE RELACIONES, SIN QUE CAUSEN IMPEDIMENTO EN EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.	5	0
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE NUEVE A TREINTA DÍAS.	4	0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI SE AFECTA DE MANERA MODERADA EN CUALQUIERA DE LAS ÁREAS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL, LABORAL, ESCOLAR, FAMILIAR O SOCIAL QUE CAUSE PERJUICIO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS Y QUE POR TANTO REQUIERE DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL.	3	0
ABUSO SEXUAL	0	2
FEMICIDIO	2	0
VIOLACIÓN	0	2
VIOLACIÓN LA O EL AGRESOR ES ASCENDIENTE O DESCENDIENTE O COLATERAL HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD.	2	0
VIOLACIÓN LA VÍCTIMA ES MENOR DE DIEZ AÑOS.	2	0
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE TREINTA Y UNO A NOVENTA DÍAS.	2	0
VIOLACIÓN INCESTUOSA	1	0
VIOLACIÓN LA O EL AGRESOR ES TUTORA O TUTOR, REPRESENTANTE LEGAL, CURADORA O CURADOR O CUALQUIER PERSONA DEL ENTORNO ÍNTIMO DE LA FAMILIA O DEL ENTORNO DE LA VÍCTIMA, MINISTRO DE CULTO O PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN O DE LA SALUD O CUALQUIER PERSONA QUE TENGA EL DEBER DE CUSTODIA SOBRE LA VÍCTIMA.	1	0
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI CAUSA UN DAÑO PSICOLÓGICO SEVERO QUE AÚN CON LA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA NO SE HA LOGRADO REVERTIR.	1	0
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	1	0

TOTAL	704	4
--------------	------------	----------

PERIODO 2021

Delito	Consumado	Tentativa
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	416	0
VIOLACIÓN	194	0
ABUSO SEXUAL	100	0
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	62	0
ABUSO SEXUAL CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS DE EDAD O CON DISCAPACIDAD; CUANDO LA PERSONA NO TENGA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O POR CUALQUIER CAUSA NO PUEDA RESISTIRLO; O SI LA VÍCTIMA, COMO CONSECUENCIA DE LA INFRACCIÓN, SUFRA UNA LESIÓN FÍSICA O DAÑO PSICOLÓGICO PERMANENTE O CONTRAIGA UNA ENFERMEDAD GRAVE O MORTAL.	24	0
ACOSO SEXUAL	18	0
VIOLACIÓN CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS.	16	0
VIOLACIÓN LA VÍCTIMA ES MENOR DE DIEZ AÑOS.	9	0
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE NUEVE A TREINTA DÍAS.	8	0
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR SI COMO RESULTADO DE LAS LESIONES SE PRODUCE EN LA VÍCTIMA UN DAÑO, ENFERMEDAD O INCAPACIDAD DE CUATRO A OCHO DÍAS.	5	0
ABUSO SEXUAL	0	4
VIOLACIÓN	0	4
ABUSO SEXUAL SI LA VÍCTIMA ES MENOR DE SEIS AÑOS.	3	0

VIOLACIÓN CUANDO LA VÍCTIMA SE HALLE PRIVADA DE LA RAZÓN O DEL SENTIDO, O CUANDO POR ENFERMEDAD O POR DISCAPACIDAD NO PUDIERA RESISTIRSE.	3	0
FEMICIDIO	2	0
FEMICIDIO	0	2
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	2	0
VIOLACIÓN CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS.	0	1
VIOLACIÓN CUANDO SE USE VIOLENCIA, AMENAZA O INTIMIDACIÓN.	1	0
VIOLACIÓN LA O EL AGRESOR ES TUTORA O TUTOR, REPRESENTANTE LEGAL, CURADORA O CURADOR O CUALQUIER PERSONA DEL ENTORNO ÍNTIMO DE LA FAMILIA O DEL ENTORNO DE LA VÍCTIMA, MINISTRO DE CULTO O PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN O DE LA SALUD O CUALQUIER PERSONA QUE TENGA EL DEBER DE CUSTODIA SOBRE LA VÍCTIMA.	1	0
VIOLACIÓN INCESTUOSA	1	0
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	0	1
TOTAL	865	12

FUENTE: SISTEMA INTEGRADO DE ACTUACIONES FISCALES SIAF 1,0
FUNCIONARIO: César Peñafiel Andino

Aporte Ciudadano:

- **Se informe sobre los casos de corrupción en la Provincia de Chimborazo**

CUADRO COMPARATIVO 2020-2021

Noticias de Delito: CHIMBORAZO del 2022-01-01 al 2022-12-31

Delito	Consumado	Tentativa
CONCUSIÓN	10	0

PECULADO	9	0
COHECHO	5	0
TRÁFICO DE INFLUENCIAS	3	0
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	1	0
PECULADO SON RESPONSABLES DE PECULADO LAS O LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS, LAS O LOS FUNCIONARIOS, ADMINISTRADORES, EJECUTIVOS O EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL QUE REALICEN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS MIEMBROS O VOCALES DE LOS DIRECTORIOS Y DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTAS ENTIDADES, QUE CON ABUSO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO: A) DISPONGAN FRAUDULENTAMENTE, SE APROPIEN O DISTRAIGAN LOS FONDOS, BIENES, DINEROS O EFECTOS PRIVADOS QUE LOS REPRESENTEN.	1	0
TOTAL	29	0

Noticias de Delito: CHIMBORAZO del 2021-01-01 al 2021-12-31

Delito	Consumado	Tentativa
TRÁFICO DE INFLUENCIAS	30	0
PECULADO	18	0
CONCUSIÓN	11	0
COHECHO	5	1
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	0	0
PECULADO SON RESPONSABLES DE PECULADO LAS O LOS FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS, LAS O LOS FUNCIONARIOS, ADMINISTRADORES, EJECUTIVOS O EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL QUE REALICEN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS MIEMBROS O VOCALES DE LOS DIRECTORIOS Y DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE ESTAS ENTIDADES, QUE CON ABUSO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO: A) DISPONGAN FRAUDULENTAMENTE, SE APROPIEN O DISTRAIGAN LOS FONDOS, BIENES, DINEROS O EFECTOS PRIVADOS QUE LOS REPRESENTEN.	2	0
TOTAL	66	1

FUENTE: SISTEMA INTEGRADO DE ACTUACIONES FISCALES SIAF 1,0
FUNCIONARIO: César Peñafiel Andino

ACTIVIDADES DEL DESPACHO PROVINCIAL

La Fiscalía Provincial de Chimborazo ejecuta varios procesos Administrativos y de carácter Misional. La Administración de las Unidades de Talento Humano, Financiero, Compras Pública, Bienes, Archivo, Ventanilla Virtual, SAI, Víctimas y Testigos, Tics, Gestión Documental, Movilización, Unidad de Peritaje Integral y Unidades Fiscales a nivel Provincial, así también se encuentra la investigación Preprocesal y Procesal Penal de Fuero de Corte Provincial. A más de las actividades descritas también se encuentran: Consultas de Archivos, Acumulaciones. Principios de Oportunidad, Excusas y Dictámenes que a continuación se detallan.

Tabla 9. Actividades del despacho

CONSULTAS	TOTALES
ARCHIVOS	158
ACUMULACIONES	45
PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD	3
EXCUSAS FPCH	52
DICTAMENES	13
EXCUSAS FGE	27

Fuente: Reportes mensuales,
Elaboración: Ab. Geovanny Rodríguez Chávez

Elaborado: Abg. Anabel Avalos Alvarado

TRÁMITES	NÚMERO
MEMORANDOS/OFIICIOS	1077
DELEGACIONES FISCALES	207

Fuente: Sistema de Gestión Documental y SIAF 2.0

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL SAI

En el SAI se denuncian los delitos penales. El proceso es rápido, luego de presentar la cédula de identidad, el usuario toma un turno para ser atendido por un asesor, quien le realiza una entrevista para conocer cómo sucedieron los hechos.

Si se trata de un delito de violencia de género, sexual o intrafamiliar, el asesor le referirá hacia la Unidad de Atención en Peritaje Integral (UAPI). Allí se le realizarán todos los exámenes.

Tabla 10. Trámites ingresados en el año 2021.

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL - 2021		
TRÁMITE	TOTAL	OBSERVACIONES
PERSONAS ATENDIDAS	6.860	
PERSONAS DESAPARECIDAS	340	
PERSONAS LOCALIZADAS CON INFORME DE LA DINASED	126	TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS YA ARCHIVADOS, CON LA REFORMA DE COIP, SE SORTEARÓN COMO NDD, CON EL FIN DE PEDIR EL ARCHIVO ANTE UN JUEZ COMPETENTE
ACTOS ADMINISTRATIVOS SAI	592	

Fuente: Sistema de Turnos.
Elaboración: Ab. Mayra Ruiz.

SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Aporte Ciudadano durante la Rendición de cuentas del periodo 2020 realizada en el año 2021:

- Informe a la ciudadanía en que consiste el programa de protección a víctimas y testigos.

Es un conjunto de acciones lideradas y articuladas por la Fiscalía General del Estado en coordinación con las distintas instituciones del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, cuya misión es salvaguardar la integridad física, psicológica y social de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación efectiva en una causa penal de acción pública, acción privada o contravención penal en todas sus etapas.

Una vez analizados los informes técnicos se determinó el ingreso de las personas que cumplían con los parámetros del Sistema. Se ingresó durante el año 2021 a 27 usuarios con las siguientes estadísticas:

Tabla 10. Perfiles de usuario.

Perfil	Usuarios
Víctima	20
PPL	2
Testigo	2
Otro Participante en el Proceso Penal	3
Total	27

Fuente: Archivos Sistema de Protección.
Elaboración: Dr. Franklin Flores.

Tabla 11. Sexo de los usuarios.

Sexo	Usuarios
Femenino	18
Masculino	9
Total Usuarios	27

Fuente: Archivos Sistema de Protección.
Elaboración: Dr. Franklin Flores

INFORME DE GESTION TRABAJO SOCIAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2021.

Se informa que por cuestiones de salud los meses de mayo, junio, julio hasta el 10 de agosto no laboré por lo que se puede evidenciar que no hay producción en dichos meses, se encuentra debidamente justificado este tiempo.

Tabla 12. Asistencia social

ACTIVIDAD	TOTAL
ABORDAJE TELEFONICOS	14
ENTREVISTAS TECNICAS – VISITAS DOMICILIARIAS	15
ENTREVISTAS EN OFICINA	12
REUNION DE ANALISIS DE CASO	12
SEGUIMIENTOS SOCIALES V-D.	116
S.S. VISITA A INSTITUCIONES	9
VISITA A MEDIO LABORAL	10
MONITOREOS TELEFONICOS	24
SEGUIMIENTO SOCIAL ENTREVISTAS	21
SEGUIMIENTO SOCIAL PPL	6
SEGUIMIENTOS CASAS DE ACOGIDA	8
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	8
ASISTENCIA EN ALIMENTOS	30
ASISTENCIA EN VESTIMENTA	3
ENTREGA DE UTILES DE ASEO	29
ACOMPANAMIENTO A DILIGENCIAS	12
ACOMPANAMIENTO A SALUD	9

ACOMPañAMIENTO A EDUCACION	5
INFORMES SOCIAL PARA INGRESO	5
INFORMES SOCIAL PARA NO INGRESO	5
INFORME DE PERMANENCIA	2
PLAN INTEGRAL	5
INFORME SOCIAL DE TRASLADO	1
MEMORANDO DE DESCARGO	9
FICHAS DE SEGUIMIENTO SOCIAL	200
INFORME CIERRE ECONOMICO	10
FICHAS DE REQUERIMIENTO	5
RENUNCIA A TRABAJO SOCIAL	2
INFORME SOCIAL DE EGRESO	14
INFORME SOCIAL PARA EXCLUSION	1
ACTA DE REUNIONES	1

Fuente: Archivos Sistema de Protección.

Elaboración: Dr. Franklin Flores.

Tabla 13. Asistencia psicológica.

INFORMES INICIALES	109
INFORMES GENERALES	1729
CONTENSIÓN EN CRISIS	33
TERAPIA	519

Fuente: Archivos Sistema de Protección.

Elaboración: Dr. Franklin Flores.

Tabla 14. Asistencia jurídica.

SEGUIMIENTOS JURÍDICOS	305
GESTIONES JURÍDICAS	560

Fuente: Archivos Sistema de Protección.

Elaboración: Dr. Franklin Flores.

Tabla 15. Protección integral policial.

MESES	AUDITORIAS UPC
ENERO	66
FEBRERO	46
MARZO	52
ABRIL	31
MAYO	42
JUNIO	57
JULIO	58
AGOSTO	59
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	49
NOVIEMBRE	66
DICIEMBRE	65
TOTAL	625

Fuente: Sistema de Protección a Víctimas y Testigos de Chimborazo.

Elaboración: Dr. Franklin Flores Mejía.

Unidad de Atención y Peritaje Integral UAPI

La Unidad de Atención y Peritaje Integral UAPI, brinda atención a los usuarios en las áreas de medicina legal, psicología, trabajo social y cámara de Gesell; para lo cual cuenta con 10 peritos debidamente calificados en el Consejo de la Judicatura, 3 médicos legales, 3 psicólogas, 3 trabajadoras sociales y 1 técnico de cámara de Gesell.

Objetivo

El objetivo principal de la UAPI es reducir los tiempos en la realización de peritajes pues en un mismo lugar laboran psicólogos, médicos legistas y trabajadores sociales, quienes realizan las diligencias por disposición fiscal de los diferentes despachos, por actos urgentes derivados desde la SAI o por delitos flagrantes que son atendidos por los peritos que cumplen turnos 24/7 de forma alternada a fin de garantizar atención ininterrumpida a los usuarios.

Aporte Ciudadano durante la Rendición de Cuentas del Periodo 2020, efectuada en el año 2021.

- Informe a la ciudadanía sobre si se pueden realizar valoraciones psicológicas y en qué casos.

Conforme la normativa legal vigente, la Violencia psicológica se encuentra establecida como delito en el Art. 157 del COIP Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar.- (Sustituido por la Disposición Reformatoria Sexta de la Ley s/n, R.O. 175-S, 05-II-2018).- Comete delito de violencia psicológica la persona que realice contra la mujer o miembros del núcleo familiar amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, hostigamiento, persecución, control de las creencias, decisiones o acciones, insultos o cualquier otra conducta que cause afectación psicológica y será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año. Si con ocasión de la violencia psicológica se produce en la víctima, enfermedad o trastorno mental, la sanción será pena privativa de libertad de uno a tres años. Si la infracción recae en persona de uno de los grupos de atención prioritaria, en situación de doble vulnerabilidad o con enfermedades catastróficas o de alta complejidad, la sanción será la máxima pena, aumentada en un tercio.

En la Fiscalía de Chimborazo contamos con peritos psicólogos que realizan los peritajes, como una de las pruebas dentro de la Investigación. A continuación presentamos las áreas que a través de la Unidad de Peritaje Integral se realizan pericias.

Psicología

- Pericias de valoración psicológica a víctimas.
- Pericias de rasgos de personalidad, síndrome de abstinencia a procesados.
- Asistencia de situación en crisis a víctimas.
- Participación en testimonios en cámara de Gesell.
- Autopsias Psicológicas.
- Asesoramiento a Fiscales.
- Asistencia a Audiencias.

Trabajo Social

- Peritaje de entorno social a víctimas y sospechoso/procesado. (Entrevistas, colaterales y visitas domiciliarias).
- Aplicación procesos de contención en crisis a víctimas que ingresan a ocupar los servicios de la unidad.
- Estudio de entorno social post mortem.
- Testimonio anticipado en cámara de Gesell.
- Asistencia a Audiencias.

Medicina Legal

- Auditoría Médica.
- Autopsias.

- Reconocimiento Médico por Lesiones.
- Exhumación.
- Examen Ginecológico.
- Examen Proctológico.
- Toma de Muestras Biológicas.
- Análisis de Historia Clínica.

Cámara de Gesell

- En la Cámara de Gesell se recepta el testimonio anticipado de la víctima para que no sea expuesta nuevamente en la audiencia de juicio, es decir se evita su re victimización. También se utiliza para el reconocimiento de sospechosos.
- La Cámara de Gesell es una habitación con dos salas divididas por un vidrio de visión unilateral. Cada ambiente tiene equipos de audio y de video para grabar los testimonios de las personas vulneradas; consta de:
 - Sala de observación: en ella se ubican los jueces y las partes procesales. Aquí se escuchan, se ven y se graban las entrevistas a las víctimas, los testimonios anticipados y se practican diligencias de reconocimiento de sospechosos.
 - Sala de entrevistas: Siempre con un perito psicólogo acreditado por el Consejo de la Judicatura se realiza entrevistas a las víctimas. De este lado del vidrio hay un espejo, por lo que no se puede ver la otra sala.

Información Cuantitativa

Tabla 17. Pericias realizadas por tipo de delito (enero-diciembre 2021).

TIPO DE DELITO	CANTIDAD
ABUSO SEXUAL	857

ACOSO SEXUAL	78
TENTATIVA DE VIOLACIÓN	25
VIOLACIÓN	1.344
VIOLENCIA SEXUAL	178
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	1.236
VIOLENCIA FÍSICA	245
ACTOS DE ODIO	44
CONTRA LA PROPIEDAD	20
CONTRA LA VIDA	115
TENTATIVA DE ASESINATO	38
TENTATIVA DE HOMICIDIO	11
FEMICIDIO	18
TRATA DE PERSONAS	11
DROGAS	172
INTIMIDACIÓN	136
SUCESO DE TRÁNSITO	582
LESIONES	447
INCUMPLIMIENTOS	80
CONTRAVENCIÓN	65
OTRO	626

Fuente: Estadísticas UAPI FGE NACIONAL.
Elaboración: Ing. Bertha Landívar – Coordinación UAPI

Tabla 18. Pericias realizadas por área de atención (período enero-diciembre 2021).

TIPO DE PERICIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
MEDICINA LEGAL	2.282	36,06
PSICOLOGIA	1.929	30,48
TRABAJO SOCIAL	2.079	32,85
CÁMARA DE GESELL	38	0,60
TOTAL	6.328	100

Fuente: Estadísticas UAPI FGE NACIONAL.
Elaboración: Ing. Bertha Landívar – Coordinación UAPI.

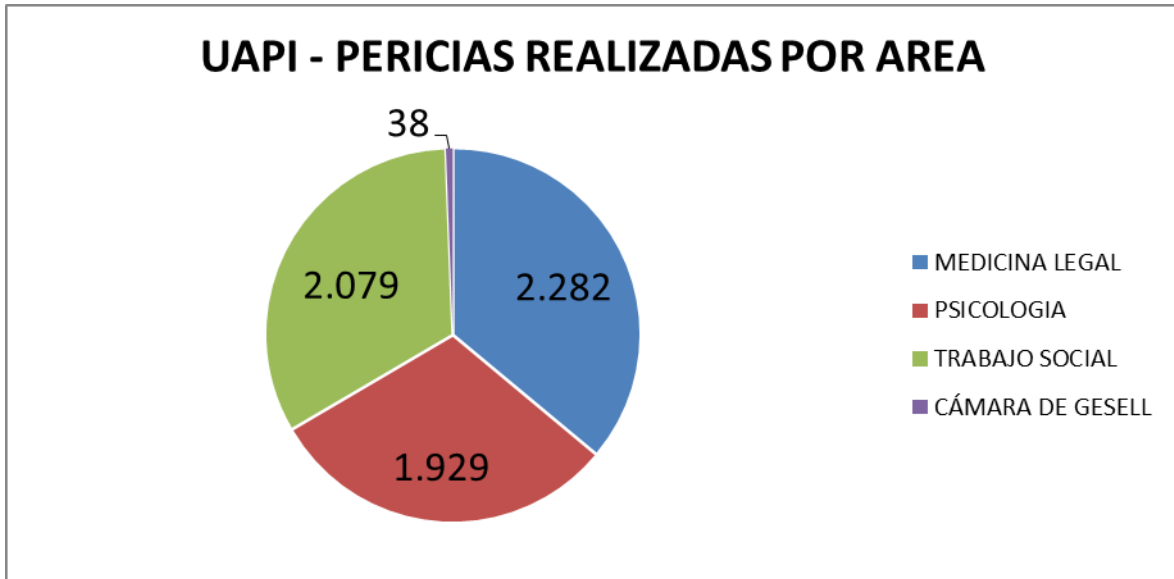


Figura 1. Pericias realizadas por área de atención.
Fuente: Estadísticas UAPI FGE NACIONAL.
Elaboración: Ing. Bertha Landívar – Coordinación UAPI

GESTIÓN DE AUDIENCIA

Tabla 19. Resultado de audiencias (período enero-diciembre 2021).

PROVINCIA	CANTÓN	FALLIDAS	SUSPENDIDAS	DIFERIDAS	REALIZADAS	AGENDADAS	TOTAL
CHIMBORAZO	ALAUSI	49	27	34	120	0	230
	CHAMBO	16	11	8	43	0	78
	CHUNCHI	32	8	20	99	0	153
	COLTA	81	20	22	143	0	261
	CUMANDA	16	7	3	74	0	100
	GUAMOTE	31	21	25	133	0	210
	GUANO	64	5	19	215	0	303
	PALLATANGA	25	3	19	66	0	113
	PENIPE	4	1	5	28	0	49
	RIOBAMBA	858	184	286	2216	0	3544
	TOTALES:		1176	287	441	3137	0
			1904				

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias.

Elaboración: Evaluación y control jurídico – Coordinación de Audiencias.

Tabla 20. Reporte de audiencias fallidas (período enero-diciembre 2021).

RESPONSABLE	MOTIVO GENERAL	MOTIVO ESPECÍFICO	TOTAL
FISCALIA	ASISTENCIA A OTRA AUDIENCIA / DIFERIDA / CALAMIDAD DOMÉSTICA	ASISTENCIA A OTRA AUDIENCIA / DIFERIDA / CALAMIDAD DOMÉSTICA	15
JUZGADO / TRIBUNAL / SALA	DIFERIDA POR EL JUEZ	DIFERIDA POR EL JUEZ	439
JUZGADO / TRIBUNAL / SALA	ERROR DE NOTIFICACIÓN / FALTA DE NOTIFICACIÓN	ERROR DE NOTIFICACIÓN / FALTA DE NOTIFICACIÓN	61
JUZGADO / TRIBUNAL / SALA	EXCUSA DEL JUEZ	EXCUSA DEL JUEZ	22
JUZGADO / TRIBUNAL / SALA	INASISTENCIA DEL JUEZ	INASISTENCIA DEL JUEZ	10
JUZGADO / TRIBUNAL / SALA	PROLONGACIÓN DE AUDIENCIAS / SEÑALAMIENTO DE MAS DE 2 AUDIENCIAS	PROLONGACIÓN DE AUDIENCIAS / SEÑALAMIENTO DE MAS DE 2 AUDIENCIAS	32
DEFENSOR	DIFERIDA POR EL ACUSADOR PARTICULAR / DEFENSOR PARTICULAR / PÚBLICO	DIFERIDA POR EL ACUSADOR PARTICULAR / DEFENSOR PARTICULAR / PÚBLICO	225
DEFENSOR	INASISTENCIA DEL DEFENSOR PÚBLICO / PARTICULAR	INASISTENCIA DEL DEFENSOR PÚBLICO / PRIVADO	234
OTROS	FALLA DEL SISTEMA INFORMÁTICO / FALLA DE ENERGÍA / FERIADOS / FUERZA MAYOR / CURSOS - SEMINARIOS / INFRAESTRUCTURA	FALLA DEL SISTEMA INFORMÁTICO / FALLA DE ENERGÍA / FERIADOS / FUERZA MAYOR / CURSOS - SEMINARIOS / INFRAESTRUCTURA	112
PERITOS / POLICIAS	INASISTENCIA DE PERITOS / POLICÍAS	INASISTENCIA DE PERITOS	19
TESTIGOS	INASISTENCIA DE TESTIGOS	INASISTENCIA DE TESTIGOS	19
OFENDIDO	INASISTENCIA DE OFENDIDO / VICTIMA	INASISTENCIA DE OFENDIDO / VICTIMA	380
PROCESADO	INASISTENCIA / NO FUE REMITIDO / PROFUGO	INASISTENCIA / NO FUE REMITIDO / PROFUGO	320
		TOTAL	1904

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias.

Elaboración: Evaluación y control jurídico – Coordinación de Audiencias.

Tabla 21. Delegaciones de audiencias (período enero-diciembre 2021).

MES	NUMERO
ENERO	50
FEBRERO	23
MARZO	46
ABRIL	47

MAYO	47
JUNIO	44
JULIO	37
AGOSTO	37
SEPTIEMBRE	34
OCTUBRE	48
NOVIEMBRE	49
DICIEMBRE	45
TOTAL	507

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Documental.

Elaboración: Evaluación y control jurídico – Coordinación de Audiencias.

Tabla 22. Informe de reclamos de usuarios externos presentados en la Unidad de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

CONTROLES JURÍDICOS	
EN TRÁMITE	ARCHIVADOS
10	6

Fuente: Sistema de Control Jurídico / Sistema de Gestión Documental.

Elaboración: Evaluación y control jurídico – Coordinación de Audiencias.

Tabla 23. Ventanilla de atención ciudadana (enero –diciembre 2021)

Uno de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en el año 2021 fue implementar innovación constante en cuanto a servicios y la utilidad de Tecnologías de la Información. Esto es a través de las ventanillas virtuales de atención ciudadana y la creación de formularios para recopilar información requerida por usuarios, siempre que esta información sea de acceso público. Se exceptuarán las que la ley determina como reservadas. Obteniendo excelentes resultados, un total de 11.757 trámites ingresados y atendidos oportunamente, el margen de atención es de 4 a 24h00.

DESCRIPCION	CANTIDAD
DOCUMENTACION RECIBIDA FISICAMENTE	5.133
OFICIOS INGRESADOS AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL	1.424
DOCUMENTACION PARA FISCALIAS CANTONALES	3.709
RECEPCION Y ENVIO DE CORRESPONDENCIA	1.112
RECEPCION POR VENTANILLA VIRTUAL	397

Fuente: Sistema de Gestión Documental, acta entrega recepción y guías.

Elaboración: Diana Andrade.

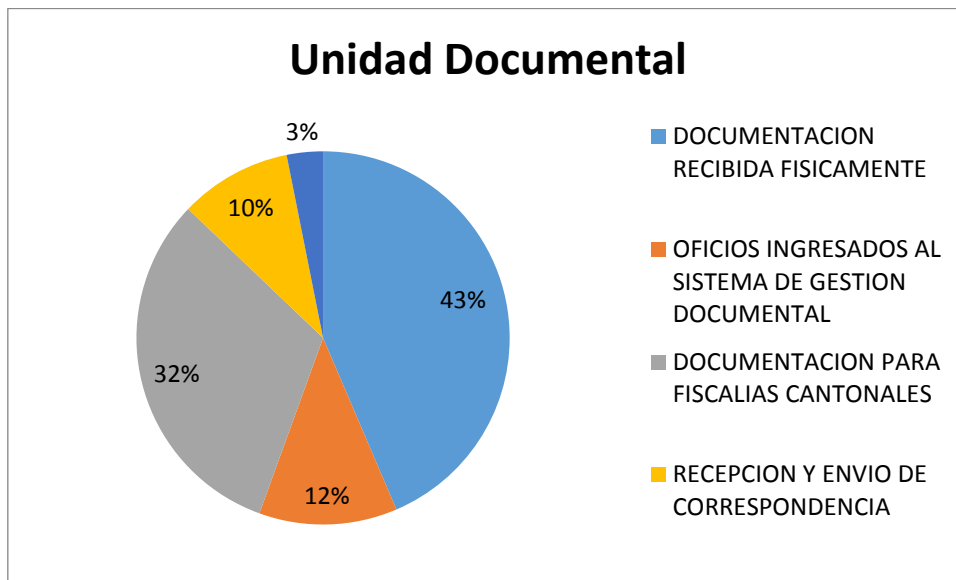


Figura 2. Actividades realizadas (Enero – diciembre2021)

Fuente: Sistema de Gestión Documental, acta entrega recepción y guías.

Elaboración: Diana Andrade.

Eje 3 INNOVACIÓN

3.1.3.1 Objetivo estratégico N° 3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

3.1.3.2 Objetivo estratégico N° 4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

Talento Humano

Tabla 24. Cobertura provincial habitantes (enero –diciembre 2021)

CANTONES	POBLACION	COBERTURA
ALAUSI	44089	1 despacho completo
CHAMBO	11885	1 despacho Agente Fiscal, secretario
CHUNCHI	12686	1 despacho Agente Fiscal, secretario
COLTA	44971	1 despacho completo
CUMANDA	12922	1 despacho completo
GUAMOTE	45153	1 despacho completo
GUANO	42851	2 despacho completo
PALLATANGA	11544	1 despacho completo
PENIPE	6739	1 despacho Agente Fiscal, secretario
RIOBAMBA	225741	

Fuente: Sistema de Talento Humano.

Elaboración: Ing. Andrea Morales.

Tabla 25. Funcionarios misionales Fiscalía de Chimborazo.

Misionales	Cantidad
AGENTES FISCALES	27
SECRETARIOS	29
ASISTENTES	27

Fuente: Sistema de Talento Humano.

Elaboración: Ing. Andrea Morales.

Tabla 26. Funcionarios misionales Fiscalía de Chimborazo.

Fiscalías	Cantidad
Especializadas	15
Multicompetentes	10
Provincial	1
SAI	1

Fuente: Sistema de Talento Humano.

Elaboración: Ing. Andrea Morales.

Tabla 27. Funcionarios misionales Fiscalía de Chimborazo.

Despachos Cantonales	Cantidad
Despacho completo	6
Despacho Agente Fiscal, secretario	4

Fuente: Sistema de Talento Humano.

Elaboración: Ing. Andrea Morales.

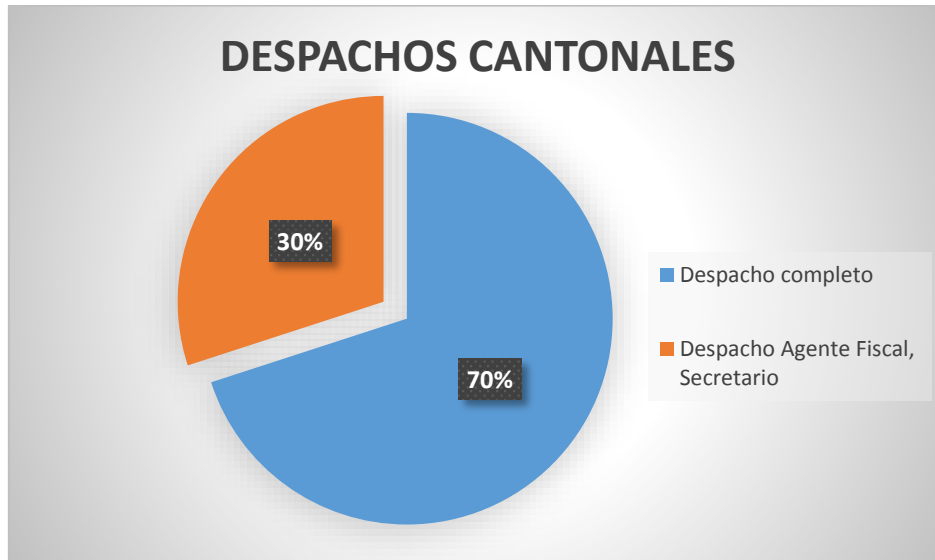


Figura 3. Despachos cantonales.

Fuente: Sistema de Talento Humano.

Elaboración: Ing. Andrea Morales

ARCHIVO CENTRAL PASIVO

Tabla 28. Archivo central de Chimborazo (período enero – diciembre 2021).

ACTIVIDADES	CANTIDAD	MEDIO DE VERIFICACION
EXPEDIENTES ENTREGADOS A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS	1.858 EXPEDIENTES	MEMORANDOS/REGISTRO DE CAUSAS
EXPURGO EXPEDIENTES	35.397 EXPEDIENTES	INFORMES MEMORANDO/ARCHIVO CENTRAL
EXPEDIENTES SUBIDOS AL SISTEMA SINAP	804 EXPEDIENTES	SISTEMA SINAP

CAJAS HOMOLOGADAS	280 CAJAS	INFORMES MEMORANDO/ARCHIVO CENTRAL
-------------------	-----------	--

Fuente: Sistema de Archivo Fiscalía de Chimborazo.

Elaboración: Ab. María Arias.

CAPACITACIÓN

Uno de los compromisos adquiridos durante la Gestión del año 2021, fue la Capacitación continua a los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, en temas de Violencia de Género y Delitos de Corrupción, cuya motivación es alcanzar la eficiencia en el desarrollo investigativo, a garantizar el acceso a la justicia, la transparencia y el desarrollo de la Investigación conforme los parámetros establecidos en la ley. Para los cual se coordinará con Capacitación para llevar a efecto las capacitaciones. Obteniendo resultados positivos que a continuación se detallan.

DIRIGIDO A			
TEMAS	FISCALES	APROBADO	PORCENTAJE
FIEL WEB	27	27	100%
CONEXIDAD	27	27	100%
PROCEDIMIENTOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO Y COORDINACION DE CAPACITACION DE LA CADENA DE CUSTODIA	27	27	100%
DENUNCIA POR DESAPARICION INVOLUNTARIA SIAF	27	0	0%
INTRANET	27	0	0%
INVESTIGACION CIENTIFICA ACCIDENTES DE TRANSITO	3	3	100%
DEVENGACION CAPACITACION AB. ORLANDO YAGUACHI	6	6	100%

Tabla 29. Capacitaciones realizadas (período enero – diciembre 2021).

Fuente: Capacitaciones de Fiscalía de Chimborazo.

Elaboración: Ab. Janeth Salas.

Tabla 30. Capacitaciones por funcionarios (período enero – diciembre 2021).

FUNCIONARIOS	VALORES
FISCALES	27
SECRETARIOS	29
ASISTENTES	28
TOTAL	84

Fuente: Capacitaciones de Fiscalía de Chimborazo.

Elaboración: Ab. Janeth Salas.

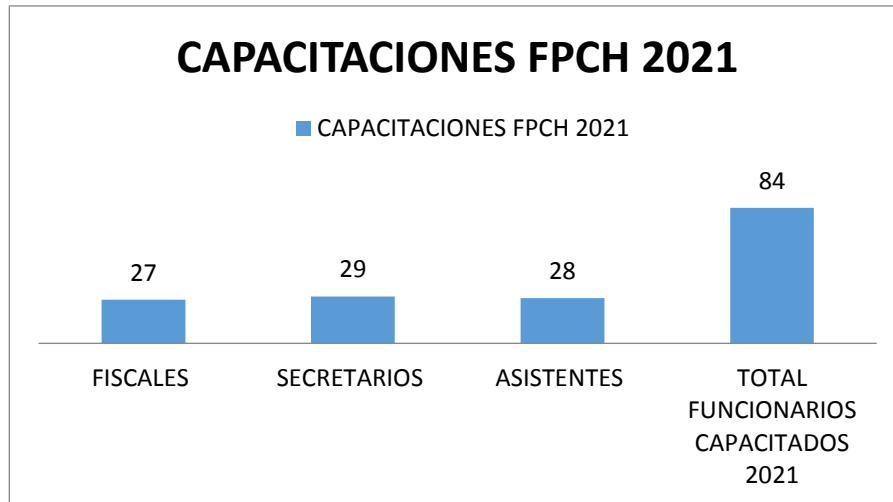


Figura 4. Despachos cantonales.

Fuente: Sistema de Talento Humano.

Elaboración: Ab. Janneth Salas.

Área Financiera

Grupo de Gasto	Codificado	Devengado	Ejecutado
53 - Bienes y servicio de consumo	129466,20	128954,31	99,60%
57 - Otros gastos corrientes	1182,32	1173,12	99,22%
Total, grupo 53 y 57	130648,52	130127,43	99,82%

Tabla 31. Grupo de gasto (período enero – diciembre 2021).

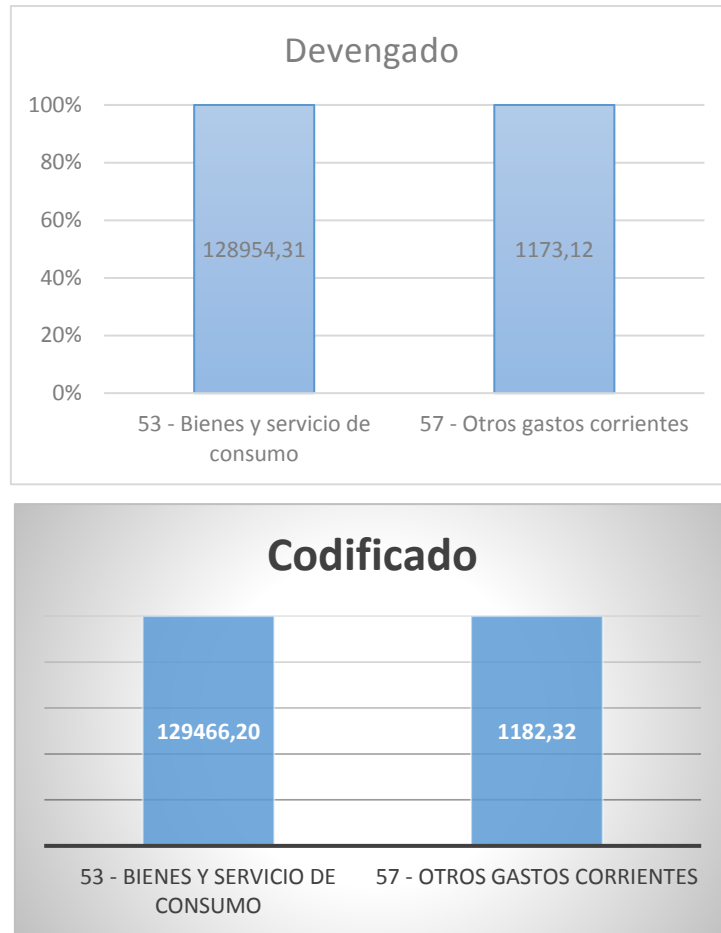


Figura 5. Porcentajes de grupos de gasto.
Fuente: Archivos Unidad Financiera.
Elaboración: Ing. Patricio Saa.

Unidad Administrativo Financiero

Tabla 32. Procesos Unidad Administrativa Financiera (enero – diciembre 2021).

PROCEDIMIENTO	NUMERO	MONTO
INFIMA CUANTIA	32	10.692,56
SUBASTAS INVERSASELECTRONICAS	2	26.380,00
ORDENES DE COMPRA DE CATALOGO ELECTRONICO	36	11.859,09

Fuente: Unidad Administrativo-Financiera de Fiscalía de Chimborazo.

Elaboración: Ing. Juan Guerrero.

4 Conclusiones

1. Durante el año 2021, la innovación ha sido uno de los pilares fundamentales en la gestión institucional, evolucionar en el servicio es parte de llegar hacia todos los ciudadanos que buscan la verdad y justicia. Por tal razón ha sido importante el apoyo tecnológico y la responsabilidad de cada uno de los funcionarios, lo que refuerza el compromiso con la justicia.
2. El cumplimiento y los resultados positivos que han sido reflejados en el año 2021, han sido gracias a la colaboración de todos los funcionarios de las diferentes Unidades, quienes desde sus competencias misionales (personal misional) y administrativas (personal administrativo) han permitido alcanzar objetivos que fueron trazados al iniciar el año.
3. El Talento Humano que labora en la Fiscalía Provincial de Chimborazo tanto misional como administrativo es insuficiente para atender la demanda ciudadana e interna.
4. Es necesario que los funcionarios que laboran dentro de la Gestión de Atención de Peritaje Integral mantengan sus conocimientos actualizados a fin de dar el soporte necesario a las Unidades Especializadas y Multicompetentes.
5. El espacio físico no es el adecuado actualmente por el crecimiento de las Unidades y personal.
6. El presupuesto para pericias es limitado.

5 Recomendaciones

1. Ejecutar la planificación de Talento Humano remitida al finalizar el año fiscal transcurrido a fin de considerar las necesidades mínimas urgentes e incorporar profesionales en las Unidades misionales y administrativas requirentes.
2. Capacitar y retroalimentar los conocimientos a los funcionarios que forman parte de la Gestión de Atención de Peritaje Integral.

3. Uno de los requerimientos frecuentes que se ha realizado al Consejo de la Judicatura es la recepción de mayor cantidad de expedientes por archivos, así como oficios, por lo que es importante considerar estos aspectos que coadyuvan a mejorar continuamente el servicio.
4. Se recomienda la creación de Unidades Fiscales con sus respectivos equipos (requerimiento que ha sido realizado oportunamente por la Fiscalía Provincial)
5. Coordinación interinstitucional con Criminalística y Contraloría a fin de que los requerimientos sean atendidos oportunamente, especialmente en los casos de corrupción.
6. Asignación presupuestaria para varios aspectos necesarios como el caso de pericias.
7. Contar con el equipo Humano completo en aquellas unidades que se requiere.

Dra. María Esther Cahuana Velasteguí
FISCAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO (E)